

VISTO:

El Expediente N° 05082-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación de la Caja Chica N° 6/05, por un monto de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$7.274,81), asignada a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
 RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 6/05 asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$7.274,81), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 1 - Actividades Centrales - Actividad: 2 -Apoyo Administrativo - Inciso:2.-

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 328,00
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$1.011,54
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 231,06
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 141,91
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 711,25
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	<u>\$ 460,89</u>
<b>TOTAL INCISO 2</b>	<b>\$2.884,65</b>

3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$1.480,00
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 705,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 10,00
3.4.4. Contabilidad y auditoría.....	\$ 350,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 220,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 352,66
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 13,50
3.9.4. Gastos protocolares.....	<u>\$ 220,00</u>
<b>TOTAL INCISO 3</b>	<b>\$3.351,16</b>

4.3.5. Equipo educacional y recreativo.....	\$ 419,00
---	-----------

Programa 17.-Unidad Académica Caleta Olivia.- Actividad 02.- Apoyo Administrativo- Inciso:

3.1.5. Correo y telégrafo.....	\$ 120,00
--------------------------------	-----------



Programa 18.-Unidad Académica San Julián.- Actividad 02.- Apoyo Administrativo.- Inciso:

3.1.5. Correo y telégrafo..... \$ 120,00

Programa 19.-Unidad Académica Río Turbio.- Actividad 02.- Apoyo Administrativo.- Inciso:

3.1.5. Correo y telégrafo..... \$ 120,00

Programa 27.-Gestión de la Información.- Actividad 01.- RIU.- Inciso

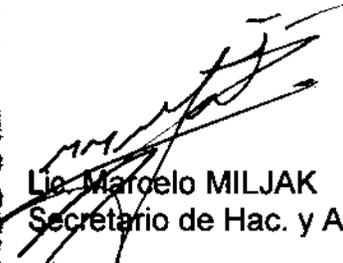
3.9.4. Gastos protocolares..... \$ 212,00

Programa 42.-PROUN 2004.- Actividad 02.- Educación a Distancia.- Inciso

2.1.1. Alimentos para personas..... \$ 48,00

Presupuesto 2005.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

  
Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

N° **325**

**-2005-**